

ACTA N° 27-2021-CO-UNAJMA
VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Viernes 13 de agosto de 2021

En la ciudad de Andahuaylas, en el local de la sede administrativa, en el 3er piso – Sala de Reuniones de la Presidencia de la Universidad Nacional José María Arguedas; siendo las 13:00 horas del trece de agosto de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas, presidida por el Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, Presidente de la Comisión Organizadora, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y el Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, quien da fe al presente acto con la finalidad de tratar la agenda programada.

AGENDA:

1. Aprobación de resultados del proceso de admisión 2021-I - modalidad de traslado externo.
2. Modificación de la Resolución N°0165-2021-CO-UNAJMA - cronograma de calendario académico 2021-I.
3. Renuncia y designación del director de la Oficina Central de Admisión.
4. Reconformación de la Comisión Especial de Admisión de la Unajma.
5. 03 expedientes para obtención de grado académico de bachiller.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, solicita al Secretario General la verificación del quórum para dar inicio a la Sesión.

El Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, procede a verificar la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora:

Dr. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEÓN: Presente
Vicepresidente Académico

Dr. RAÚL MARINO YARANGA CANO: Presente
Vicepresidente de Investigación

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA da inicio a la Sesión Extraordinaria, con la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA:

Se da lectura el Acta N° 26-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, de fecha 9 de agosto de 2021; los miembros de la Comisión Organizadora aprueban el acta por unanimidad, sin observaciones.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de resultados del proceso de admisión 2021-I - modalidad de traslado externo.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Carta N° 0123-2021-OCA-VPA/UNAJMA, de fecha 16 de julio de 2021, donde el Mgtr. John Peter Aguirre Landa, en su condición de director de la Oficina Central de Admisión remite al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, los resultados del proceso de admisión de traslado externo de estudiantes de universidades con licenciamiento denegado, adjuntando el expediente de cada ingresante; asimismo, solicita la aprobación del ingreso mediante acto resolutivo de la comisión organizadora.

Oficio N° 0201-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 16 de julio de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, comunica al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera; sobre la Carta N° 0123-2021-OCA-VPA/UNAJMA, con el que, "el director de la Oficina de Admisión de la UNAJMA, remite el resultado del proceso de admisión 2021-I y la relación de estudiantes de la Modalidad de Traslado Externo"; y solicita su aprobación con acto resolutivo de Comisión Organizadora.

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 01-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA la relación de alumnos ingresantes a las escuelas profesionales de Administración de Empresas, Contabilidad, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas; en la modalidad de Traslado Externo de estudiantes de universidades con licencia denegada, proceso de admisión 2021, conforme a los anexos adjuntos en la Carta N° 0123-2021-OCA-VPA/UNAJMA.

2. Modificación de la Resolución N°0165-2021-CO-UNAJMA - cronograma de calendario académico 2021-I.

Se dio lectura al Oficio N° 0218-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 10 de agosto de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, comunica al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera; lo siguiente: "con Resolución N° 165-2021-CO-UNAJMA, de fecha 30 de mayo de 2021, se aprobó la modificación del Cronograma del Calendario Académico 2021-I y 2021-II de la Universidad Nacional José María Arguedas – UNAJMA.

Al respecto, le comunico que se observa un error involuntario en el ítem II del CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PERIODO 2021-I PARA LOS NUEVOS ESTUDIANTES QUE INGRESARAN EN EL EXAMEN ORDINARIO DEL PERIODO 2021-I.

Motivo por el que, solicito a su Despacho, la aprobación de la modificación del precitado cronograma, con acto resolutorio de Comisión Organizadora de la UNAJMA".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 02-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA modificar el Cronograma del Calendario Académico 2021-I de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado mediante Resolución N° 0117-2021-CO-UNAJMA y modificado con Resolución N° 0165-2021-CO-UNAJMA; conforme al anexo adjunto en el Oficio N° 0218-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA.

3. Renuncia y designación del director de la Oficina Central de Admisión.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Documento S/N de fecha 16 de julio de 2021, suscrito por John Peter Aguirre Landa, en su condición de docente ordinario adscrito al Departamento Académico de Ciencias Empresariales presenta al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, su renuncia irrevocable al cargo de Director de la Oficina Central de Admisión de la universidad, por razones personales.

Oficio N° 0221-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 12 de agosto de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera; la renuncia del Mg. John Peter Aguirre Landa, al cargo de Director de la Oficina Central de Admisión, señalando lo siguiente: "la Vicepresidencia Académica, emite Opinión Favorable y solicita a su despacho la aceptación de renuncia del Mg. Aguirre y eleva, la propuesta, con la finalidad de que el Mg. Edwin Daniel Félix Benites, se le designe como Director de la Oficina Central de Admisión de la UNAJMA, a partir del 13 de agosto del presente, por lo que, se solicita la aprobación mediante acto resolutorio".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 03-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA aceptar la renuncia formulada por el Mg. John Peter Aguirre Landa, al cargo de director de la Oficina Central de Admisión de la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 13 de agosto de 2021; asimismo, expresarle el agradecimiento institucional por la labor realizada.

APRUEBA designar al Mg. Edwin Daniel Félix Benites, como director de la Oficina Central de Admisión de la Universidad Nacional José María Arguedas, a partir del 16 de agosto de 2021, con las funciones y responsabilidades inherentes a dicho cargo.

4. Reconfirmación de la Comisión Especial de Admisión de la Unajma.

Se dio lectura al Oficio N° 0222-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 12 de agosto de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, eleva al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera; la "propuesta para la Reconfirmación de la Comisión Especial de Admisión de la UNAJMA, a partir del 13 de agosto del presente, por lo que, se solicita la aprobación mediante acto resolutorio".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 04-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA reconfirmar a partir del 16 de agosto de 2021 la Comisión Especial de Admisión de la Universidad Nacional José María Arguedas, integrada por:

-) Mg. Edwin Daniel Félix Benites
Director de la Oficina Central de Admisión
-) Mg. Fredy Taipe Pardo
Coordinador Académico
-) Dr. Juan Cielo Ramírez Cajamarca
Coordinador Técnico

5. 03 expedientes para obtención de grado académico de bachiller.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Resolución N° 176-2021-CFI-UNAJMA, donde la Coordinación de la Facultad de Ingeniería aprueba el expediente de trámite de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, a favor de los egresados, Ruth Rojas Mesares y Jenny Milagros Macote Laupa de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial; concluyendo que cumplen con lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos, el cual es remitido a la Vicepresidencia Académica para la aprobación en Sesión de Comisión Organizadora.

Oficio N° 0219-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 11 de agosto de 2021, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, "se apruebe mediante acto resolutivo, conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Agroindustrial a favor de los egresados, Ruth Rojas Mesares, Jenny Milagros Macote Laupa". Asimismo, el Vicepresidente Académico solicita "se apruebe mediante acto resolutivo, conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a favor del egresado, Roy Nilder Crisoles Pillpe".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora, llegando al Acuerdo N° 05-2021-CO-UNAJMA de Sesión Extraordinaria, en el que por UNANIMIDAD:

APRUEBA conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería Agroindustrial a favor de las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal a:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1. RUTH ROJAS MESARES	74965747
2. JENNY MILAGROS MACOTE LAUPA	74943902

APRUEBA conferir el grado académico de bachiller en Ingeniería de Sistemas a favor del egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, para que se le reconozca como tal a:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1. ROY NILDER CRISOLES PILLPE	73572712

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Manuel Isaías Vera Herrera finaliza la Sesión Extraordinaria no habiendo más puntos de agenda, siendo las 13:40 horas del mismo día, firmando todos los intervinientes en señal de conformidad.


Dr. Manuel Isaías Vera Herrera
Presidente de la Comisión Organizadora


Dr. Tiburcio Rufino Solano León
Vicepresidente Académico


Dr. Raúl Marino Yaranga Cano
Vicepresidente de Investigación


Abog. Rodney Veliz Montesinos
Secretario General